



**GOBIERNO DE CHILE
JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS**

RESUELVE SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS, ARTÍCULO 56° DE LA LEY N° 18.681, PARA EL AÑO 2024, SEGÚN INDICA. ORDENA NOTIFICACIÓN.

PUERTO MONTT, 29 / 05 / 2024

RESOLUCIÓN EXENTA N°: LL-00299/2024

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 15.720, que crea la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB; en el Decreto Supremo N° 5.311 de 1968 del Ministerio de Educación, que aprueba el Reglamento General de JUNAEB; en el Decreto Ley N° 180 de 1973, que declara en receso el Consejo de JUNAEB cuyas facultades otorga a su Secretario General; en la Ley N° 21.640 de Presupuestos para el sector público correspondiente al año 2024, en el Artículo 56° de la Ley N° 18.681, que establece normas complementarias de administración financiera, de incidencia presupuestaria y personal; en el Decreto N° 68 de 1988, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento del Programa Especial de becas destinado a estudiantes de escasos recursos, y sus modificaciones; en la Resolución Exenta N° 6353 de fecha 07 de diciembre del 2023, que aprueba Manual de Asignación de Beneficios para los procesos de postulación y renovación, y ordena publicación; en la Resolución Exenta N° 3549 de fecha 01 de diciembre del 2022, que aprueba modificación de estructura orgánica y funciones de la Dirección Nacional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y deja sin efecto resoluciones exentas que se indica; en la Resolución N° 814 de fecha 24 DE MAYO 2023 de JUNAEB, que nombra a don/a ADRIANA MALDONADO VARGAS como Director/a Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, región de LOS LAGOS; en la Resolución N° 7, de 2019, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón, y en la Resolución N° 14, de 29 de diciembre de 2022, que determina los montos en unidades tributarias mensuales, a partir de los cuales los actos que se individualizan quedarán sujetos a toma de razón y a controles de reemplazo cuando corresponda, ambas de Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

1.- QUE, LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, EN ADELANTE JUNAEB, ES UNA CORPORACIÓN AUTÓNOMA DE DERECHO PÚBLICO QUE, EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS INSTITUCIONALES ESTABLECIDOS EN SU LEY ORGÁNICA N° 15.720, DESARROLLA DIVERSOS PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Y ECONÓMICA PARA LOS ESCOLARES DEL PAÍS, ENTRE LOS CUALES DESTACA EL PROGRAMA DE BECAS Y ASISTENCIALIDAD ESTUDIANTIL, QUE A SU VEZ COMPRENDE EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL;

2.- QUE, LEY N° 21.640 DE PRESUPUESTOS PARA EL SECTOR PÚBLICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2024, EN SU PARTIDA 09, CAPÍTULO 09, PROGRAMA 03, SUBTÍTULO 24, ÍTEM 01, ASIGNACIÓN 238, GLOSA N° 06, CONTEMPLA LA SUMA DE M\$ 4.200.448 DESTINADOS A FINANCIAR EL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL;

3.- QUE, LA REFERIDA GLOSA PRESUPUESTARIA N° 06, ESTABLECE LO SIGUIENTE: "PARA UN CUPO MÁXIMO DE 2.531 BECAS AL AÑO.";

4.- QUE, EL ARTÍCULO 56° DE LA LEY N° 18.681, QUE ESTABLECE NORMAS COMPLEMENTARIAS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, DE INCIDENCIA PRESUPUESTARIA Y PERSONAL, CREA UN PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS PARA AQUELLOS

ESTUDIANTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE ASIGNACION EXIGIDOS;

5.- QUE, A SU VEZ, EL DECRETO N° 68 DE 1988 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, QUE APRUEBA EL REGLAMENTO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS, ENTREGA LA ADMINISTRACIÓN DEL PROGRAMA A JUNAEB, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SU ARTÍCULO 1°: “LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS, ADMINISTRARÁ UN PROGRAMA DE BECAS DESTINADO A ESTUDIANTES DE ESCASOS RECURSOS, RESIDENTES EN LOS TERRITORIOS DETERMINADOS EN EL ARTÍCULO SIGUIENTE, PARA CONTRIBUIR A QUE CONTINÚEN ESTUDIOS EN ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO, DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DE ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO-PROFESIONAL, DE EDUCACIÓN ESPECIAL DIFERENCIAL, COMO TAMBIÉN EN INSTITUTOS Y CENTROS FORMADORES DE PERSONAL DE LAS FUERZAS ARMADAS, DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA, SIEMPRE Y CUANDO EN LAS LOCALIDADES DE RESIDENCIA DE LOS ALUMNOS NO EXISTAN LOS NIVELES, MODALIDADES Y ESPECIALIDADES EDUCACIONALES MENCIONADAS.”;

6.- QUE, CON EL OBJETO DE ENTREGAR LAS ORIENTACIONES TÉCNICAS NECESARIAS PARA LA CORRESPONDIENTE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, PROCESO 2024, EL DEPARTAMENTO DE BIENESTAR ESTUDIANTIL HA ELABORADO EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS, CUYO TEXTO FUE APROBADO, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° 6353 DE FECHA 07 DE DICIEMBRE DEL 2023 DE JUNAEB;

7.- QUE, MEDIANTE LA CIRCULAR N° DN-00001/2024 DE FECHA 11 DE ENERO 2024 JUNAEB ESTABLECIÓ LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL PROCESO AÑO 2024, CON CARGO A LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA: 09.09.03.24.01.238. GLOSA N° 06;

8.- QUE, EN BASE A LA DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA ANTES REFERIDA, ESTA DIRECCIÓN REGIONAL DE JUNAEB DISPONE DE UNA COBERTURA PROGRAMADA TOTAL EQUIVALENTE A 602 CUPOS, DE LOS CUALES 186 CORRESPONDEN A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE ENSEÑANZA MEDIA Y 416 A CUPOS PARA ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SUPERIOR;

9.- QUE, EN VISTA DE LAS NORMAS PREVIAMENTE REFERIDAS, Y PARA EFECTOS DEL PROCESO DE RENOVACIÓN ASIGNACIÓN DE LA BECA PROCESO 2024, MEDIANTE RESOLUCIÓN EXENTA N° LL-00171/2024 DE FECHA 22 DE MARZO DEL 2024 SE CONSTITUYÓ EL COMITÉ REGIONAL BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL;

10.- QUE, EN EL MARCO DEL PROCESO DE ASIGNACIÓN Y RENOVACIÓN DE BENEFICIOS PARA EL PRESENTE AÑO Y CONFORME LO DISPUESTO EN EL MANUAL DE ASIGNACIÓN DE BENEFICIOS, SINGULARIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO, ESPECÍFICAMENTE EN EL SUBTÍTULO 10.1 Y 10.2., EL ÁREA DE BECAS REGIONAL SEGÚN CONSTA EN MINUTA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DEL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, HA EFECTUADO UN ANÁLISIS RESPECTO LAS SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONFIGURACIÓN DE ALGUNO DE LOS CONTROLES PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, CONFORME SE DISPONE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS Y PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO.

11.- QUE, CONFORME LO INFORMADO POR EL ÁREA DE BECAS REGIONAL EN LA MINUTA DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2024, YA REFERIDA, EL COMITÉ REGIONAL BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL DENTRO DE SUS COMPETENCIAS Y FACULTADES PROCEDIÓ A RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO A LOS CRITERIOS Y MECANISMOS DISPUESTOS EN EL TÍTULO 12 ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONTROLES PROGRAMÁTICOS, DEL MANUAL SINGULARIZADO EN EL CONSIDERANDO SEXTO;

12.- QUE, EL TRABAJO LLEVADO A CABO POR LA COMITÉ REGIONAL BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL CONSTA EN EL DOCUMENTO “ACTA CONCEJO REGIONAL BECA INTEGRACION TERRITORIAL MES DE MAYO DE FECHA 28 DE MAYO 2024, QUE SE ADJUNTA Y FORMA PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN;

13.- QUE, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO FINAL DEL LITERAL A.1 DEL NUMERAL 10.2 DEL PRECITADO MANUAL, PARA TODOS LOS CASOS CUYO ESTADO FINAL, EN VIRTUD DEL PRESENTE PROCESO DE ANÁLISIS DE CONTROLES PROGRAMÁTICOS HAYA RESULTADO DISTINTO A BECADO, ES OBLIGACIÓN DE ESTA DIRECCIÓN REGIONAL, CONSIGNAR PERTINENTEMENTE EL ÚLTIMO MES CURSADO DE ESTUDIOS EN EL SISTEMA NACIONAL DE BECAS (SINAB3).

14.- QUE, LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS ESTUDIANTES SE CONTIENE EN LOS CORRESPONDIENTES ARCHIVOS ELABORADOS POR LA SECCIÓN DE BECAS, INFORMACIÓN QUE DEBE SER TRATADA EN LA MÁS ESTRICTA CONFIDENCIALIDAD, POR CONTENER DATOS PERSONALES Y/O SENSIBLES, CONFORME CON LO DISPUESTO EN LA LEY N° 19.628, SOBRE PROTECCIÓN DE LA VIDA PRIVADA, MOTIVO POR EL CUAL SOLO SERÁ PUBLICADA ADJUNTO A LA PRESENTE RESOLUCIÓN, LOS DATOS CORRESPONDIENTES A LOS BENEFICIARIOS MAYORES DE EDAD, QUEDANDO LAS NÓMINAS INTEGRAS ADJUNTAS AL EXPEDIENTE DIGITAL N° 959/2024 DEL GESTOR DOCUMENTAL DE JUNAEB. NO OBSTANTE, ESTE SERVICIO HACE PRESENTE QUE LOS ESTUDIANTES PODRÁN CONSULTAR EL ESTADO DE SU BECA A TRAVÉS DEL PORTAL WEB HABILITADO AL EFECTO POR JUNAEB, SEÑALADO EN LA PARTE RESOLUTIVA DEL PRESENTE ACTO.

15.- QUE, EN VIRTUD DE LO EXPUESTO ANTERIORMENTE Y CONFORME LAS FUNCIONES Y FACULTADES ENCOMENDADAS A ESTA DIRECCIÓN REGIONAL, EN EL MARCO DEL DESARROLLO DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL PARA EL PROCESO 2024, MEDIANTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, SE VIENE EN RESOLVER LAS SOLICITUDES DE ESTADOS DE EXCEPCIÓN Y CONFIGURACIÓN DE LOS CONTROLES PROGRAMÁTICOS DEL PROGRAMA ESPECIAL DE BECAS ARTÍCULO 56° LEY N° 18.681, BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL, CONFORME AL ANÁLISIS CONTENIDO EN MINUTA ADJUNTA.

16.- QUE, EN CONSECUENCIA.

RESUELVO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACÓJASE la solicitud de estado de excepción apelación por nota del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°1, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	Cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SEGUNDO.- RECHÁZASE, la solicitud de estado de excepción apelación por nota del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°2, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	No cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO TERCERO.- ACÓJASE la solicitud de estado de excepción apelación por porcentaje de aprobación curricular del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°3, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	Cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO CUARTO.- RECHÁZASE la solicitud de estado de excepción apelación por porcentaje de aprobación curricular del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°4, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	No cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO QUINTO.- ACÓJASE la solicitud de suspensión del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°5, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	Suspensión anual	0
	Suspensión 1° semestre	0
	Suspensión 2° semestre	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SEXTO.- RECHÁZASE la solicitud de suspensión del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°6, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	Suspensión anual	0
	Suspensión 1° semestre	0
	Suspensión 2° semestre	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO SÉPTIMO.- ACÓJASE la solicitud de suspensión del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 1 estudiantes de Educación Superior para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°7, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	Suspensión anual	1
	Suspensión 1° semestre	0
	Suspensión 2° semestre	
	SUB TOTAL	1
TOTAL GLOBAL		1

ARTÍCULO OCTAVO.- RECHÁZASE la solicitud de suspensión del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Educación Superior para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°8, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	Suspensión anual	0
	Suspensión 1° semestre	0
	Suspensión 2° semestre	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO NOVENO.- ACÓJASE la solicitud de prácticas de enseñanza media del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°9 según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	Cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO DÉCIMO.- RECHÁZASE la solicitud de prácticas de enseñanza media del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial a 0 estudiantes de Enseñanza Media para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°10, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
MEDIA	No cumplen con los requisitos establecidos.	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO DÉCIMO PRIMERO.- ACÓJASE la solicitud de continuidad de estudios a 0; salida intermedia a 0 del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°11, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	continuidad de estudios	0
	salida intermedia	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO.- RECHÁZASE la solicitud de continuidad de estudios a 0; salida intermedia a 0 del Programa Especial de Becas Artículo 56° Ley N° 18.681, Beca Integración Territorial para el año 2024, respecto de los cuales se ha acreditado que no cumplen con los requisitos para ello, que se individualizan en el anexo N°12, según el siguiente desglose:

NIVEL EDUCACIONAL	OBSERVACIÓN	CANTIDAD DE BECAS
SUPERIOR	continuidad de estudios	0
	salida intermedia	0
	SUB TOTAL	0
TOTAL GLOBAL		0

ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO.- TÉNGASE como parte integrante de la presente Resolución los siguientes documentos:

- Acta del Comité de fecha 28 DE MAYO del 2024.
- Minuta de trabajo comisión
- NOMINAS EXCEL ESTADOS BIT MAYO 2024

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO.- IMPÚTESE los gastos que deriven de lo señalado en la presente resolución, a la siguiente asignación presupuestaria: 09.09.03.24.01. 238. Glosa N° 06 Programa Especial de Becas Art.56 Ley N° 18.681

ARTÍCULO

DÉCIMO QUINTO. - NOTIFÍQUESE la presente Resolución, una vez tramitada, en el portal web de JUNAEB por el área de becas de esta Dirección Regional, en el banner de "*Resultados de Becas JUNAEB*" -cuya dirección web es "<https://sinab.junaeb.cl/web/index.php/publicacion/resultados/>"-, a los estudiantes individualizados en los anexos conforme a lo sancionado en los artículos precedentes.

ARTÍCULO

DÉCIMO SEXTO.- TÉNGASE PRESENTE lo resuelto en los considerandos precedentes para los efectos de la posterior confección del acto administrativo que sanciona los cambios de estado del beneficio del mes pertinente.

"Este documento ha sido tarjado o editado para su publicación, según el principio de divisibilidad establecido en la Ley 20.285, y según lo indicado en artículo 5° de la Resolución Exenta n°500 del Concejo para la Transparencia y el artículo 21 de la Ley de Transparencia y el artículo 11, literal e), de la misma norma"

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


ADRIANA MALDONADO VARGAS
Director/a Regional
dirección regional de los lagos

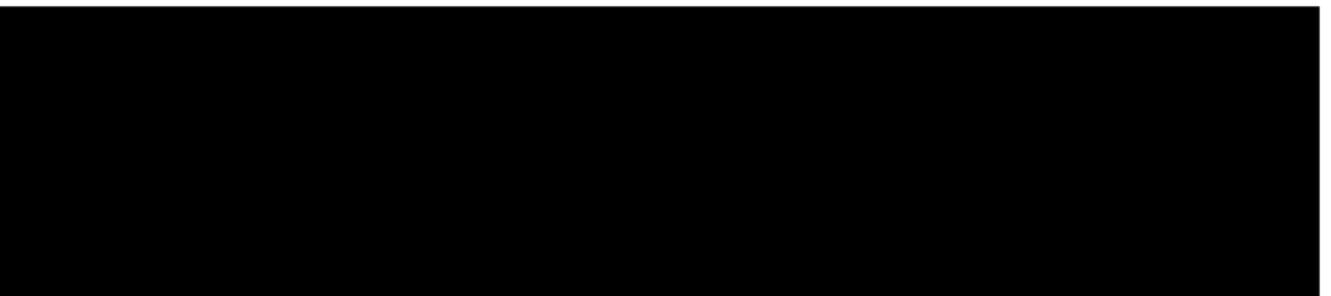
Anexos



POV

Distribución:

Dirección Regional de Los Lagos



	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	
	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos Página: 1 de 13	

r1.- Identificación de la Reunión

Fecha	28 DE MAYO 2024		
Lugar	Via Teems		
Hora Inicio	15.00 hrs.	Hora de Término	15: 41
Motivo	Consejo Regional Beca Integración Territorial, MAYO 2024		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
LUIS MONTAÑA SOTO	Delegación Provincial Palena	
TAMARA GALINDO CASANOVA	Provincial Educación Palena	
DAGOBERTO CARDENAS ALVAREZ	Dirctora Regional Junaeb Los Lagos	

3.- Temas a tratar:

Asignación BIT mes MAYO .

Recepcion base datos propuesta asignación desde Dirección Nacional Junaeb , recibida el jueves 23 de mayo (educación superior - educación media) se efectua análisis de inconsistencia y resolución de estas en plataforma informatica a fin de validar información requisitos y recepción de antecedentes.

3.1 Renovantes Superior -

BECAR MAYO

- ...02... estudiantes renovantes superior que cumplen requisito para becar MAYO , PAC 100% con documento validado en Sinab.

	Renovante
	Renovante

- 01 Solicitudes de Suspensión anual . (Control Programatico)

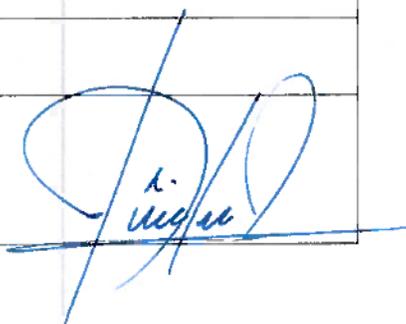
	Renovante	Ingresado
--	-----------	-----------

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	
	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos Página: 1 de 13	

1.- Identificación de la Reunión

Fecha	28 DE MAYO 2024		
Lugar	Via Teems		
Hora Inicio	15.00 hrs.	Hora de Término	
Motivo	Consejo Regional Beca Integracion Territorial, MAYO 2024		

2.- Asistentes (según confirmación asistencias)

Nombre	Cargo/Institución	Firma
	Delegación Provincial Palena	
	Provincial Educación Palena	
DAGOBERTO CARAGINA ALVAREZ	Dirección Regional Junaeb Los Lagos	

3.- Temas a tratar:

Asignación BIT mes MAYO .

Recepcion base datos propuesta asignación desde Dirección Nacional Junaeb , recibida el jueves 23 de mayo (educación superior - educación media) se efectua análisis de inconsistencia y resolución de estas en plataforma informatica a fin de validar información requisitos y recepción de antecedentes.

3.1 Renovantes Superior -

BECAR MAYO

- ...02... estudiantes renovantes superior que cumplen requisito para becar MAYO , PAC 100% con documento validado en Sinab.

	Renovante
	Renovante

- 01 Solicitudes de Suspensión anual . (Control Programatico)

	Renovante	Ingresado
--	-----------	-----------

 <p>JUNAEB Ministerio de Educación Gobierno de Chile</p>	REGISTRO		
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023		Unidad de Becas
			Dirección Regional Los Lagos
			Página: 2 de 13

- 03 Renovantes no cumplen requisitos / solicitudes rechazadas**

Alumnos no cuentan con residencia en Provincia de Palena

	Renovante	Ingresado	Región domicilio familiar no	no cumple requisitos	➔
	Renovante	Ingresado	Región domicilio familiar no	no cumple requisitos	

Alumno no cuenta con respaldos apelante PAc 3ra. Revision

	Renovante	Ingresado	➔
--	-----------	-----------	---

3.2 Postulantes Educación Superior

- Solicitud Rechazadas**

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	Sanción en SINAB	Comuna Familiar
1						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
2						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
3						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
4						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
5						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
6						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
7						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
8						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
9						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
10						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Ancud
11						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
12						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
13						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
14						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
15						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
16						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
17						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
18						NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2023**

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 3 de 13

19		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
20		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
21		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
22		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
23		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Castro
24		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Curaco de Velez
25		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Dalcahue
26		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puqueldon
27		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Queiten
28		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
29		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
30		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
31		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
32		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
33		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
34		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quellon
35		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
36		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
37		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
38		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
39		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
40		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
41		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
42		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quemchi
43		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quinchao
44		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quinchao

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 4 de 13

45		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Quinchao
46		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Calbuco
47		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Calbuco
48		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Fresia
49		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Fresia
50		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Fresia
51		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
52		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
53		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
54		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
55		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
56		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
57		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Frutillar
58		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Llanquihue
59		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Llanquihue
60		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Llanquihue
61		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Los Muermos
62		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Los Muermos
63		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Los Muermos
64		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Los Muermos
65		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Los Muermos
66		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Mauñin
67		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Mauñin
68		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Mauñin
69		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
70		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2023**

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 5 de 13

71		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
72		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
73		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
74		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
75		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
76		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
77		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
78		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
79		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
80		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
81		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
82		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
83		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
84		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
85		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
86		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
87		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
88		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
89		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
90		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
91		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
92		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
93		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
94		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
95		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
96		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
97		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2023**

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 6 de 13

98		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
99		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
100		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
101		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
102		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
103		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
104		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
105		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
106		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
107		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
108		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
109		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
110		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
111		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
112		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
113		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
114		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Montt
115		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
116		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
117		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
118		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
119		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
120		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
121		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Varas
122		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
123		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
124		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno



REGISTRO

**ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2023**

**Unidad de Becas
Direccion Regional Los Lagos**

Página: 7 de 13

125		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
126		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
127		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
128		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
129		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
130		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
131		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
132		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
133		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
134		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
135		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
136		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
137		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
138		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
139		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
140		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
141		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
142		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
143		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
144		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
145		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
146		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
147		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
148		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
149		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno
150		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Osorno

 <p>JUNAEB Ministerio de Educación</p> <p>Gobierno de Chile</p>	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 8 de 13

151		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puerto Octay
152		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Purranque
153		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Purranque
154		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puyehue
155		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Puyehue
156		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Río Negro
157		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	Río Negro
158		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	San Juan de la Costa
159		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	San Juan de la Costa
160		NO RESIDE EN TERRITORIO FOCALIZADO	San Pablo
161		SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL	Chaiten
162		SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL	Chaiten
163		SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL	Chaiten
164		SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH	Chaiten
165		SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Chaiten
166		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Chaiten
167		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Chaiten
168		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Chaiten
169		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Chaiten
170		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Chaiten
171		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Chaiten
172		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Chaiten
173		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Chaiten
174		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Chaiten
175		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Chaiten
176		SOLICITUD RECHAZADA - SIN TRAMO RSH AL 01-02-2024	Chaiten



JUNAEB
Ministerio de
Educación

Gobierno de Chile

REGISTRO

ACTA DE COMISIÓN DE BECA
INTEGRACION TERRITORIAL 2023

Unidad de Becas

Dirección Regional Los Lagos

Página: 9 de 13

177	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO	Futaleufu
178	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH	Futaleufu
179	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Futaleufu
180	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Futaleufu
181	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Futaleufu
182	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO	Hualaihue
183	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO	Hualaihue
184	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL	Hualaihue
185	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH	Hualaihue
186	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH	Hualaihue
187	SOLICITUD RECHAZADA - NO CUMPLE REQ. PAC - POSTULA FUERA PERIODO NORMAL	Hualaihue
188	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Hualaihue
189	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Hualaihue
190	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Hualaihue
191	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Hualaihue
192	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Hualaihue
193	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
194	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
195	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
196	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
197	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
198	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue

 <p>JUNAEB Ministerio de Educación</p> <p>Gobierno de Chile</p>	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas
		Dirección Regional Los Lagos
		Página: 10 de 13

199		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
200		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
201		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
202		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
203		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
204		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
205		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
206		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
207		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
208		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
209		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
210		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Hualaihue
211		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Hualaihue
212		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Hualaihue
213		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Hualaihue
214		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR	Hualaihue
215		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR - SIN CERT. NOTAS	Hualaihue
216		SOLICITUD RECHAZADA - SIN CAR - SIN CERT. NOTAS	Hualaihue
217		SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL	Palena
218		SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Palena
219		SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Palena
220		SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA	Palena
221		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
222		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
223		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
224		SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas Direccion Regional Los Lagos
		Página: 11 de 13

225	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
226	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
227	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena
228	[REDACTED]	SOLICITUD RECHAZADA - SIN ACREDITACION RESIDENCIA	Palena

3.3 POSTULANTES Y RENOVANTES MEDIA

PROCESO DE RENOVACIÓN

- Se Mantienen Becados 139 alumnos y pasan a estado de solicitud rechazada 02 alumnos:
 - 1.- [REDACTED] que no cuenta con respaldos académicos ni certificación de residencia por parte del Municipio de Chaitén
 - 2.- [REDACTED] quien excede tramo requisito RSH al 01/02/2024
- Se resuelven inconsistencias de 01 Caso alumna [REDACTED] quien se traslada a la comuna de Puerto Montt para completar su educación media, por tanto, pasa a estado de Becada mes de mayo.

PROCESO DE POSTULACIÓN

- Se mantiene estado de becado de 37 alumnos y se asignan para este mes 5 cupos conforme a base de datos y propuesta derivada de nivel central.

RUT	DV	NOMBRES	AP. PATER	AP. MATER	PUNTOS	COMUNA
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	579	CHAITÉN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	576	CHAITÉN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	576	CHAITÉN
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	565	HUALAIHUÉ
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	561	FUTALEUFÚ

NOTA: PUNTAJE DE CORTE MES DE MAYO 561 PUNTOS

SOLICITUD RECHAZADA

01 ALUMNO CON RESIDENCIA EN LA COMUNA DE MULCHEN

[REDACTED]



REGISTRO	
ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
	Página: 12 de 13

POSTULANTES ESTADO INGRESADO BAJO PUNTAJE DE CORTE REGIONAL (561)

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	
1						557 ✓
2						546
3						546
4						546
5						546
6						541
7						535
8						531
9						531
10						531
11						531
12						531
13						525
14						520
15						507
16						505
17						505
18						505
19						494
20						483
21						479
22						462
23						447
24						441
25						426
26						422
27						421
28						366
29						366
30						344
31						260 /

	REGISTRO	
	ACTA DE COMISIÓN DE BECA INTEGRACION TERRITORIAL 2023	Unidad de Becas Dirección Regional Los Lagos
		Página: 13 de 13

6.- Acuerdos Consejo Regional Beca Integración Territorial 2024:

Descripción del Acuerdo	Responsable	Fecha compromiso
SE VALIDA RENOVACION EDUCACION SUPERIOR 2 ALUMNOS	COMISION BIT	MAYO
SE RECHAZA SOLICITUD DE RENOVACION DE 3 ALUMNOS EDUCACION SUPERIOR	COMISION BIT	MAYO
SE RECHAZA SOLICITUD DE RENOVACION DE 2 ALUMNOS DE EDUCACION MEDIA	COMISION BIT	MAYO
SE RECHAZA LA POSTULACION DE 1 ALUMNO DE EDUCACION MEDIA	COMISION BIT	MAYO
SE VALIDA Y ASIGNA CUPO RENOVACION 01 ALUMNA DE EDUCACION MEDIA	COMISION BIT	MAYO
SE RECHAZA LA POSTULACION DE 228 ALUMNOS DE EDUCACION SUPERIOR	COMISION BIT	MAYO
SE ASIGNA 05 CUPOS POSTULANTES DE EDUCACION MEDIA CUMPLEN REQUISITO (PUNTAJE DE CORTE 561 PUNTOS)	COMISION BIT	MAYO
SE VALIDA 01 SOLICITUD DE SUSPENSION ANUAL	COMISION BIT	MAYO




 Paula Ojeda

RENOVANTES EDUCACION MEDIA SOLICITUD RECHAZADA

	Beca Integraci	MEDIA	Renovante
	Beca Integraci	MEDIA	Renovante

RENOVANTES EDUCACION SUPERIOR SOLICITUD RECHAZADA

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	Comuna Familiar	OBSERVACION
					Renovante	Hualaihue	solicitud rechazada MAYO - APELANTE PAC 3RA. REVISION SIN RESPALDOS
					Renovante	Frutillar	solicitud rechazada MAYO - NO PERTENECE A TERRITORIO FOCALIZADO
					Renovante	Puerto Varas	solicitud rechazada MAYO - NO PERTENECE A TERRITORIO FOCALIZADO

POSTULANTES EDUCACIÓN SUPERIOR SOLICITUD RECHAZADA

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD	ESTADO	Concatenado mensajes	Resultados requisitos	Puntos Total	Sanción en SINAB
					Postulante	Ingresado	Posee título previo/	no cumple req	790	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO
					Postulante	Ingresado	Posee título previo/	no cumple req	790	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO
					Postulante	Ingresado	Posee título previo/	no cumple req	694	SOLICITUD RECHAZADA - CUENTA CON TITULO PREVIO
					Postulante	Ingresado	Cursa carrera semi presencial o no presencial/Excede duraci	no cumple req	685	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL
					Postulante	Ingresado	Cursa carrera semi presencial o no presencial/	no cumple req	685	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL
					Postulante	Ingresado	Cursa carrera semi presencial o no presencial/Rechazar sol	no cumple req	605	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL
					Postulante	Ingresado	Cursa carrera semi presencial o no presencial/	no cumple req	562	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL
					Postulante	Ingresado	Cursa carrera semi presencial o no presencial/	no cumple req	460	SOLICITUD RECHAZADA - CURSA CARRERA SEMI PRESENCIAL
					Postulante	Ingresado	Excede tramo RSH/	no cumple req	215	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH
					Postulante	Ingresado	Excede tramo RSH/	no cumple req	179	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH
					Postulante	Ingresado	Excede tramo RSH/Rechazar solicitud por no presentar el c	no cumple req	179	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH
					Postulante	Ingresado	Excede tramo RSH/	no cumple req	179	SOLICITUD RECHAZADA - EXCEDE TRAMO RSH
					Postulante	Ingresado	Excede duración del beneficio/	no cumple req	712	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	Excede duración del beneficio/	no cumple req	685	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	Excede duración del beneficio/	no cumple req	658	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	Excede duración del beneficio/	no cumple req	631	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	Traspasar formulario a DN para validar documento PAC/Tr	no cumple req	616	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	Excede duración del beneficio/	no cumple req	581	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA
					Postulante	Ingresado	No cumple porcentaje de aprobación curricular/Excede du	no cumple req	580	SOLICITUD RECHAZADA - POSTULA FUERA DEL PERIODO NORMAL DE LA CARRERA

POSTULANTES EDUCACION MEDIA BECAR MAYO

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
1						Beca Integraci	MEDIA	Postulante
2						Beca Integraci	MEDIA	Postulante
3						Beca Integraci	MEDIA	Postulante
4						Beca Integraci	MEDIA	Postulante
5						Beca Integraci	MEDIA	Postulante

RENOVANTES EDUCACION MEDIA BECAR MAYO

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	BECA	NIVEL	MODALIDAD
1						Beca Integraci	MEDIA	Renovante

RENOVANTES EDUCACIÓN SUPERIOR BECAR MAYO

	RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD
1						Renovante
2						Renovante

SUSPENSION ANUAL EDUCACION SUPERIOR

RUT	DV	NOMBRES	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	MODALIDAD
					Renovante

MINUTA BECA INTEGRACIÓN TERRITORIAL MES DE MAYO 2024

1.- RENOVACION EDUCACION SUPERIOR

Conforme a Revisión de antecedentes y respaldos ingresados a Plataforma Sinab se procede a la asignación de beneficio correspondiente al 1er. Semestre 2024 a 02 alumnos que se individualizan PROPUESTA ACTA BIT MES DE MAYO.

Respeto a solicitudes rechazadas se procede al rechazo de 03 solicitudes de renovación conforme a revisión de antecedentes y respaldos ingresados en Plataforma Sinab

Respecto de estados de Excepción y controles programáticos indicados en Manual de Asignación de Becas 2024, se procede a la suspensión a 01 alumno - conforme a Revisión de antecedentes y respaldos ingresados en Plataforma Sinab

2.- RENOVACION BECA INTEGRACION TERRITORIAL EDUCACION MEDIA

Conforme a Revisión de antecedentes y respaldos ingresados a Plataforma Sinab se procede a la asignación de beneficio correspondiente al 1er. Semestre 2024 a 1 alumno que se individualiza en ACTA MES COMISION MES DE MAYO y se procede a rechazar 2 solicitudes de renovación por incumplimiento de requisitos.

3.- PROCESO DE POSTULACION EDUCACION MEDIA Y ASIGNACION MES DE MAYO

Conforme a bases de inconsistencias remitidas desde nivel central, se procede a efectuar la asignación de beneficio a 5 alumnos.

Puntaje de corte regional mayo 561

4.- PROCESO DE POSTULACION EDUCACION SUPERIOR MES DE mayo de 2024

Conforme a bases de inconsistencias remitidas desde nivel central, se procede a efectuar SOLCITUD RECHAZADA a 228 alumnos por incumplimiento de requisito.

Se procede a pasar a ESTADO VERIFICADO a 168 alumnos que cumplen requisito por base de datos y respaldos ingresados a sinab.